



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 231

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:40 hs del 24 de noviembre de 2008, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Tomás Francisco Lobato y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Diego Duprat, Mario Arruiz, José Luis Centurión, Andrés Bouzat, María Elena Baquedano, Rodrigo Zeballos Bilbao, Sebastián Arruiz y Walter Khols.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta de Consejo Departamental del 10 de noviembre de 2008.
- 2) Informes del Director
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las actas del Jurado obrantes en los Exptes. N° 3490/07 Reválida de 1 cargo de Profesor Adjunto, Der. Internacional Privado y 1491/08 Concurso de 2 cargos de Ayudantes de Docencia A, Derecho de Daños
- 4) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado ref. propuestas de PGI 2009
- 5) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado ref. a las solicitudes de renovación de PGI
- 6) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en el Expte. Interno N° 1498/08 caratulado: Proyectos de Reglamentación de las Prácticas Profesionales y el Seminario
- 7) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción retroactiva en la Práctica Profesional y el Seminario obrantes en los Exptes. Interno N° 1496/08 María de los Angeles González y 1497/08 Alvaro Castaño
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de equivalencias del alumno Mariano Staniscia
- 9) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de reválida de materias de los alumnos Gisela Paredes y Juan José Fidalgo

SOBRE TABLAS

- 10) Vencimiento de cargos docentes al 30/12/08
- 11) Expte. Interno N° 1508/08 caratulado: Lic. Claudia Partal – Secretaria Académica UPSO –Solicita aval para la propuesta de designación del Abog. Diego Marezi como docente de la asig. Legislación Cultural
- 12) Expte. Interno N° 1509/08 caratulado: Solicitud de ayuda económica para la realización de la Charla – Debate sobre “Violencia y medios de comunicación”
- 13) Expte. Interno N° 1510/08 caratulado: Sebastián Arruiz – Efectúa donación de material bibliográfico

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del acta de la reunión de Consejo Departamental del 10 de noviembre de 2008. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 2) del orden del día, el Director informa que se recibieron los diplomas de consejeros departamentales y electores resultantes de la elección del 24 de octubre, y procede a distribuir los correspondientes a los presentes. A continuación, plantea la necesidad de convocar al Colegio Electoral antes del 21 de diciembre.

El consejero Centurión propone que la fecha de reunión del Colegio Electoral se fije para el viernes 5 de diciembre, a las 15hs. Se somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad. Se deja constancia que los electores Mario Arruiz, María Elena Baquedano, José Luis Centurión y Francisco Gelardi, presentes en la reunión, quedan notificados personalmente en este mismo acto.

Luego, la Secretaria informa que ha recibido la notificación de Abeledo Perrot de que la editorial tiene intención de cerrar el aula a fin de año; y que ante tal noticia se hicieron gestiones para garantizar la continuidad, a cambio de que el Dpto. se haga cargo del gasto de los pasantes, para lo cual se está evaluando la posibilidad de designar becarios al efecto. Informa, asimismo, que se avanzará en tal sentido a fines de elaborar una propuesta de convenio que será elevada al Consejo Departamental para la próxima reunión.

Al punto 3) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las actas del Jurado obrantes en los Exptes. N° 3490/07 Reválida de 1 cargo de Profesor Adjunto, Der. Internacional Privado y 1491/08 Concurso de 2 cargos de Ayudantes de Docencia A, Derecho de Daños. Se aprueban por unanimidad, con la abstención de los consejeros Sebastián Arruiz y Mario Arruiz respecto del expediente 1491/08.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado ref. propuestas de PGI 2009. Se aprueba por unanimidad, con la abstención de los consejeros Duprat y Centurión.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado ref. a las solicitudes de renovación de PGI. Se aprueba por unanimidad, con la abstención de los consejeros Sebastián Arruiz y Mario Arruiz.

Al punto 6) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en el Expte. Interno N° 1498/08 caratulado: Proyectos de Reglamentación de las Prácticas Profesionales y el Seminario. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción retroactiva en la Práctica Profesional y el Seminario obrantes en los Exptes. Interno N° 1496/08 María de los Angeles González y 1497/08 Alvaro Castaño. Se aprueban por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de equivalencias del alumno Mariano Staniscia. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitudes de reválida de materias de los alumnos Gisela Paredes y Juan José Hidalgo. Se aprueban por unanimidad.

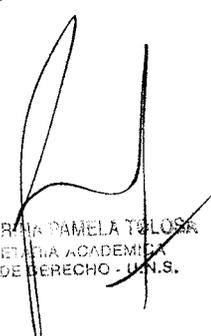
Al punto 10) del orden del día, se trata el vencimiento de cargos docentes al 30/12/08. Se resuelve por unanimidad prorrogar los mismos hasta la sustanciación de los respectivos llamados a concurso.

Al punto 11) del orden del día, se trata el Expte. Interno N° 1508/08 caratulado: Lic. Claudia Partal – Secretaria Académica UPSO –Solicita aval para la propuesta de designación del Abog. Diego Marezi como docente de la asig. Legislación Cultural. Se resuelve por unanimidad notificar a la UPSO será considerado para su oportunidad, una vez que esté designado el profesor de la materia y que se deje constancia que ello no implica otorgar un aval académico al respecto.

Al punto 12) del orden del día, se trata el Expte. Interno N° 1509/08 caratulado: Solicitud de ayuda económica para la realización de la Charla – Debate sobre “Violencia y medios de comunicación”. Se resuelve por unanimidad aprobar la realización de la charla debate propuesta y declarar huésped oficial al Dr. Mariano Gutierrez.

Al punto 13) del orden del día, se trata el Expte. Interno N° 1510/08 caratulado: Sebastián Arruiz – Efectúa donación de material bibliográfico. Se resuelve por unanimidad aceptar la donación efectuada y se agradece personalmente al consejero Sebastián Arruiz.

Siendo las 9:45hs, se da por finalizada la sesión.



Abog. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde a Expediente N° 3490/07

BAHIA BLANCA, de noviembre de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el dictamen del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario la designación de la Abog. Corina Andrea IUALE, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, de la asignatura Derecho Internacional Privado.

ES COPIA

Abog. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1491/2008

BAHIA BLANCA, de noviembre de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 2(dos)cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho de Daños y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. Julio Corenfeld y Sebastián Arruiz en los cargos concursados.

EC COPIA

Abog. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Exptes Internos N°.....

Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2008

VISTO:

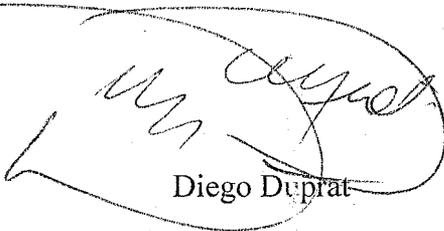
Las renovaciones de los PGI titulados "Doctrina de la imputación material en el ámbito del Derecho Privado" dirigido por el docente Gustavo Salvatori Reviriego y "Daños, Incentivos y Diseño Institucional" dirigido por los docentes Hugo Acciarri y Andrea Castellano, y

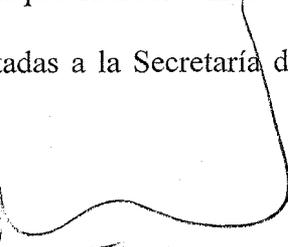
CONSIDERANDO:

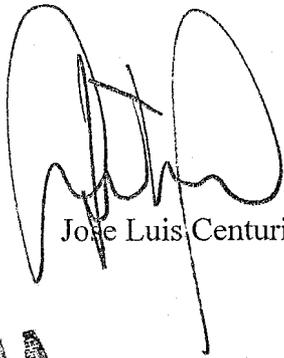
Que cumplen con los requisitos formales;

Esta Comisión aconseja:

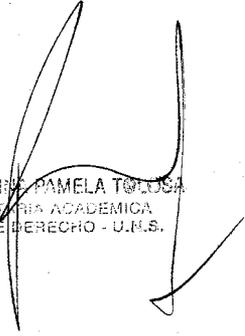
- 1) Aprobar la renovación de los PGI presentados e indicados en el Visto
- 2) Elevar las renovaciones presentadas a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a sus efectos


Diego Duprat


BOUZAT
Mario Arnuz


Jose Luis Centurion

EC COPIA


Abog. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2008

VISTO:

Los PGI presentados para el año 2009; y

CONSIDERANDO:

Que todos los PGI cumplen con los requisitos reglamentarios

Por ello, esta Comisión aconseja:

Primero: Aprobar los siguientes PGI:

- "El divorcio en la realidad socio-jurídica. Prácticas sociales y judiciales" dirigido por las docentes María V. Pellegrini y Carolina Duprat
- "Influencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en el Sistema Penal Argentino", Dirigido por los docentes Graciela Cortazar y Eduardo d'Empaire
- "La defensa nacional en la integración sudamericana: antecedentes desde el proceso independentista y proyecciones" dirigido por el docente Alejandro Larriera
- "Impacto de la sociedad de la información en la idea de la internacionalidad y su relación con el Derecho Internacional Privado" dirigido por la docente Corina Iuale.
- "Intervención judicial de Sociedades Comerciales" dirigido por el docente Diego Duprat
- "El Constitucionalismo y el gafantismo en el Siglo XXI", Dirigido por los docentes José Luis Centurión y Pablo Di Jerónimo
- "Análisis Económico del Derecho del Consumidor", dirigido por el docente Matías Irigoyen Testa

Segundo: Se tienen por no incluidos los alumnos indicados en el PGI dirigido por las docentes Pellegrini-Duprat, por no haber alcanzado el 75% de la carrera.

Tercero: Elévense los proyectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a sus efectos.

Bouzat

Arruiz

COPIA
[Handwritten signatures and stamps]

Abg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1498/08

Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2008

VISTO:

El proyecto de Reglamento de las Prácticas Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto contempla las modificaciones sugeridas por la comunidad departamental;

Esta Comisión aconseja su aprobación

Diego Duprat

Rodrigo Zeballos Bilbao

ES COPIA

Abog. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1498/08

Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2008

VISTO:

El proyecto de Reglamento del Seminario; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto brinda pautas claras para el cursado del Taller del Seminario y la realización del Trabajo monográfico de Investigación;

Por ello;

Esta Comisión aconseja;

- 1) Aprobar el Proyecto de Reglamento de Seminario.

Diego Duprat

Andrés Bouzat

José Luis Centurión

Rodrigo Zeballos Bilbao

ES COPIA

Abog. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1496/08

Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2008

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Visto:

La solicitud de inscripción retroactiva a la Práctica Profesional y Seminario presentada por María de los Angeles González;

Considerando:

Que se anotó para cursar esas materias en el primer cuatrimestre de 2007, pero estaba al límite de materias para cursar por la Inecuación y fueron mal computadas la Práctica Profesional y el Seminario;

Que así quedó pendiente el resultado del cursado;

Por ello, esta Comisión aconseja autorizar la inscripción retroactiva a la alumna María de los Angeles González en la Práctica Profesional y el Seminario en el 1er. Cuatrimestre de 2007, aclarando que estaba en condiciones de cursar las materias en el momento en que se inscribió.

Sebastián Arruiz

Mario Arruiz

Rodrigo Zeballos Bilbao

ES COPIA

Abog. CARINA JAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
OFICINA DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1497/08

Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2008

VISTO:

La solicitud de inscripción retroactiva a la Práctica Profesional y el Seminario del alumno Alvaro Castaño;

CONSIDERANDO:

Que se anotó manualmente en los listados del Departamento pero no se inscribió en los puestos de autogestión;

Por ello, esta Comisión aconseja autorizar la inscripción retroactiva del alumno Alvaro Castaño en la Práctica Profesional y el Seminario al 2do. Cuatrimestre de 2008.

Sebastián ARRUIZ

Mario ARRUIZ

Rodrigo ZEBALLOS BILBAO

ES COPIA

Abog. CATINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Expte. 634/08
Alumno / a: Mariana P. Stancica L.U. 88496

Con el dictamen de los profesores a fs. 61/62 pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, - 5 NOV 2008

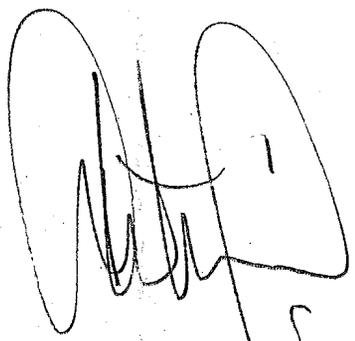
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores M. Lejczak Besta y
Nicolás de la Cruz

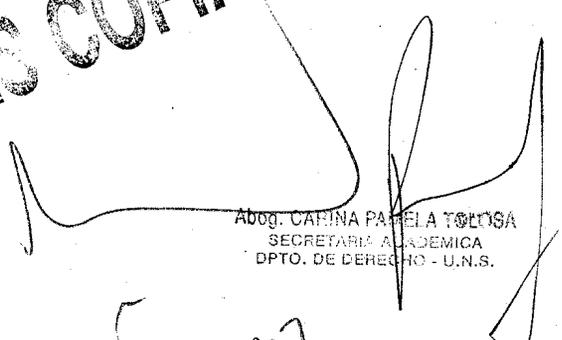
a fs. 61/62, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 24/11/08


SECRETARÍA

ES COPIA


Abog. CARINA PAMELA TOLTOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.
Bouza



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Reválida
Alumno / a: Gisela Garedes L. U. 48478

Con el dictamen de los profesores a fs. 52/53, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, - 6 NOV 2008

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores J. Vallati y C.
Bouzet

a fs. 52/53, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA
BAHIA BLANCA, 24/11/08

[Signature]
SECRETARION

[Signature]
Bouzet
[Signature]
SECRET

El Consejo Departamental en su reunión del día aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Abog. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.
[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Solicitud de Revalidación*
 Alumno / a: *Juan J. Fidalgo* L.U. *30049*

Con el dictamen de los profesores a fs. *38/49*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

- 7 NOV 2008

Abog. MARCELA V. PONS
 SECRET. DE COORDINACIÓN
 DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
 DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores

*J. Morresi M. Lijopez T.,
 K. de la Cruz y T. Lobato*

a fs. *38/49*, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, *17/11/08*

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Abog. CAPINA PAMELA TOLosa
 SECRETARIA ACADEMICA
 DPTO. DE DERECHO - U.N.S.